



CIRCULAR Nº 434

Santiago, 26 de noviembre de 2018

La Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., en virtud de lo establecido en el artículo 4º del Manual de Operaciones con Facturas, ha inscrito con fecha 26 de noviembre de 2018 en el Registro de Pagadores de esta Bolsa, a las siguientes entidades:

Nombre o razón social : Compañía General de Electricidad S.A.
Nombre de Fantasía : CGE
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : CGE

Nombre o razón social : Empresas Lipigas S.A.
Nombre de Fantasía : Lipigas
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : LIPGAS

Nombre o razón social : GasAtacama Chile S.A.
Nombre de Fantasía : GASATACAMA
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : GASATC

Los respectivos Padrones de estos pagadores de facturas inscritos en la Comisión para el Mercado Financiero, se encuentran disponibles en nuestro Portal Web.

La transacción de Facturas que tengan como pagador a las entidades señaladas en la presente Circular, podrá realizarse a partir del día 27 de noviembre de 2018.

CHRISTOPHER BOSLER BRAUN
Gerente General